

SANTIAGO, 10 ENE 2018

VISTO:

Lo dispuesto en el Presupuesto del Sector Público para el año 2018, y de acuerdo a lo instruido por la Dirección de Presupuesto, deberá emitirse una Resolución Exenta que autorice el desglose por los distintos conceptos de gastos en las transferencias incluidas en el Subtítulos 24 ítem 03, de la Defensa Civil de Chile.

RESUELVO:

Que, aprobados los recursos en la Ley de Presupuestos para el año 2018, en la Partida 11 Ministerio de Defensa Nacional, Capítulo 23 Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, Subtítulo 24 Transferencias Corrientes, Item 03 a Otras Entidades Públicas, Defensa Civil de Chile, el desglose por conceptos de gastos, es el que a continuación se indica:

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Subtotal	TOTAL
			GASTOS		291.087
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		291.087
21			GASTO EN PERSONAL		200.712
			Personal a Contrata	91.551	
			Personal a Honorarios	109.161	
22			BIENES Y SERV. CONSUMO		89.896
	01		Alimentos y Bebidas	26.000	
	02		Textiles, Vestuario y Calzado	1.500	
	03		Combustibles y Lubricantes	1.000	
	04		Materiales de Uso o Consumo	7.000	
	05		Servicios Básicos	17.000	
	06		Mantenimiento y Reparaciones	9.000	
	07		Publicidad y Difusión	1.000	
	08		Servicios Generales	12.396	
	09		Arriendo de Máquinas y Equipos	2.000	
	10		Servicios Financieros y de Seguros	8.000	
	12		Otros Gastos en Bienes y Serv. de Cons.	5.000	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		479
	06		Equipos Computacionales y Periféricos	231	
	07		Programas Informáticos	248	

Comuníquese y archívese.



JULIO VALDÉS VIVEROS
Coronel
Director General de la Defensa Civil de Chile

DISTRIBUCION:

1. MDN.SS.FF.AA
2. Ministerio de Hacienda
Dirección de Presupuesto C.I.
3. DCCH. Depto. Finanzas

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DEFENSA CIVIL DE CHILE
Dirección General

EJEMPLAR N° 3/3 / HOJA N° 1/1

DCCH. CONTAB. (P) N° 1293/1

OBJ.: Remite Resolución Exenta N° 05
Desglose presupuestario año 2018
De la Defensa Civil de Chile.

REF.: Ley de Presupuesto sector público
Para el año 2018.

OF DE PARTES DIPRES
11.01.2018 09:11

SANTIAGO, 10 ENE 2018

DEL DIRECTOR GENERAL DE LA DEFENSA CIVIL DE CHILE
A LA SUBSECRETARIA PARA LAS FUERZAS ARMADAS

1. Adjunto remito a US., Resolución Exenta N° 05 /, sobre desglose de los fondos asignados en la Ley de Presupuesto para la Defensa Civil de Chile, año 2018.
2. Conforme a lo anterior se solicita a US., disponer se remita a la Dirección de Presupuesto la Resolución que se adjunta.
3. Para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda a US.,


JULIO VALDÉS VIVEROS
Coronel
Director General Defensa Civil de Chile

DISTRIBUCIÓN:

1. SS.FF.AA.
2. Ministerio de Hacienda Dir. Pres.
3. DGDCCH/Depto.Fzas. (Archivo) ✓
3 Ejs. 1 hj.
EGM/jbb.

MANUEL QUINTANA TEPPER
Subdirector
Defensa Civil de Chile